Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 26 de marzo de 2008

VISTO el Expediente 827-0222/99, la Resolución (CS) Nº 107/02, la Resolución (CS) Nº 202/04, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo indicado en la Resolución (CS) Nº 107/02, capítulo II, artículo 6º, el Consejo Superior designará a los miembros de la Comisión de Doctorado.

Que uno de los miembros designados en la Resolución mencionada en el Visto ha presentado la renuncia debidamente fundamentada.

Que es necesario nombrar un nuevo integrante de la Comisión de Doctorado y establecer un tiempo de permanencia en sus funciones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en el ejercicio de las prerrogativas que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar como Integrante Titular de la Comisión de Doctorado, por el término de 2 años contados a partir del día de la fecha, al Dr. Martín Alfredo Becerra, DNI 20.179.910.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ

RESOLUCION (CS) Nº: **061/08**

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO